



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
20/05/2026



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
20/05/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE JUVENTUD Y DEPORTES

DECRETO.- En la Sede del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

Vista la solicitud presentada por la entidad JOVEN ORQUESTA SINFÓNICA DE CARTAGENA, con CIF:G30909105.

Visto el Presupuesto Municipal de 2026, en el que se incluye la partida de gastos: NOMINATIVA JOVEN ORQUESTA SINFÓNICA DE CARTAGENA, 11002 3371 48281, 40.000,00 € , del Área de Deportes y Juventud, destinada a la subvención nominativa a JOVEN ORQUESTA SINFÓNICA DE CARTAGENA, con un importe total de 40.000,00 € (cuarenta mil euros).

Visto que el Ayuntamiento de Cartagena tiene entre sus fines la promoción, fomento, coordinación y organización de actividades culturales y artísticas, así como cualquier otra forma de colaboración con las actividades de la misma llevadas a efecto por otras entidades, organismos o personas, para contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población del municipio de Cartagena, mediante la difusión y disfrute de la música y facilitando el acceso a todo tipo de manifestaciones culturales al máximo número de ciudadanos de la localidad.

Visto que estos fines son coincidentes con los de la Joven Orquesta Sinfónica de Cartagena, que pretende la promoción y la interpretación de la música en todas sus variantes, mediante el estudio y adaptación de composiciones musicales célebres o populares y la interpretación en conciertos o eventos públicos de las mismas.

Resultando en consecuencia la existencia de crédito suficiente y adecuado, habiéndose efectuado la retención de crédito 2026.2.0006027.000 por importe de 40.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria NOMINATIVA JOVEN ORQUESTA SINFÓNICA DE CARTAGENA, 11002 3371 48281.

Visto que este expediente ha sido sometido a la fiscalización previa de la Intervención Municipal mediante informe favorable de la misma.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21 y 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZZW MMV4 CC7X DAKC

Resolución Nº 10638 de 20/05/2026 "DECRETO PAGO SUBVENCION JOVEN ORQUESTA SINFONICA DE CARTAGENA" - SEGRA 574668

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
20/05/2026



SELO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
20/05/2026

RESUELVO

PRIMERO.- Se proceda al pago de la subvención para el año 2026 a la entidad JOVEN ORQUESTA SINFÓNICA DE CARTAGENA, con CIF:G30909105, por un importe total de 40.000,00 € (CUARENTA MIL EUROS).

Se podrá establecer el pago anticipado del 100 % de la subvención concedida, a partir de la fecha de la resolución de la concesión previamente aceptada por el interesado y, siempre y cuando se cumplan los requisitos del artículo 56.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- La subvención se concede con sujeción a las condiciones y compromisos que asume la entidad beneficiaria, mediante la firma del correspondiente Convenio de Colaboración para la ejecución del proyecto subvencionado con CSV: **H2AA RXRK XX2E XMMQ ZJVL** .

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto al interesado y a la Tesorería Municipal.

CUARTO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada al margen el Concejal del Área de Gobierno de Juventud y Deportes.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZZW MMV4 CC7X DAKC

Resolución Nº 10638 de 20/05/2026 "DECRETO PAGO SUBVENCION JOVEN ORQUESTA SINFONICA DE CARTAGENA" - SEGRA 574668

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2